

IFD N°6

MATERIA: LENGUA Y LITERATURA

CURSO: 3º año "A"

PROFESORA: Alexis Paola Balco

e-mail: [alexisbalco@hotmail.com](mailto:alexisbalco@hotmail.com)

## LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

### ● ¿QUÉ ES UNA ARGUMENTACIÓN?

Una **argumentación** es un texto que tiene como fin o bien persuadir al destinatario del punto de vista que se tiene sobre un asunto, o bien convencerlo de la falsedad o veracidad de una teoría, para lo cual debe aportar determinadas razones. Aparte de esta intención comunicativa, el texto argumentativo se caracteriza por una organización del contenido que lo define como tal, como veremos más adelante.

### ● ¿CUÁLES SON SUS PROPIEDADES TEXTUALES?

**Al igual que todos los textos, cuando elaboramos una argumentación tenemos que tener en cuenta las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión:**

**Adecuación:** es muy importante conocer el contexto comunicativo y el tipo de argumentación, pues no es lo mismo diseñar un anuncio publicitario para la televisión que redactar un texto escrito de opinión sobre un tema determinado, como una tarea de clase. Aunque el objetivo en ambos casos es el mismo, convencer, los destinatarios y la situación comunicativa son completamente diferentes.

**Coherencia:** como hemos visto en los textos analizados en unidades anteriores, las ideas planteadas y los argumentos para defenderlas o rechazarlas deben estar de acuerdo con un orden lógico, sin que existan contradicciones que puedan dar lugar a ambigüedades o confusión.

**Cohesión:** en el texto argumentativo es en el que se hace más necesario el empleo de conectores y organizadores textuales, debido a que se plantean y defienden ideas, en muchas ocasiones contrapuestas, o bien se emplean distintos tipos de argumentos, necesarios para cumplir el objetivo comunicativo de convencer.

### ● ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

Son tres los elementos o partes en las que se divide generalmente una argumentación: la **tesis**, el **cuerpo argumentativo** y la **conclusión**. A pesar de que la mayoría de los textos argumentativos suele presentar estos tres elementos, puede ocurrir que esté ausente alguno de ellos: la tesis, en muchos casos, es sustituida por una exposición inicial sobre el tema que se va a tratar, parte que fue llamada por Aristóteles como **exordio**. Es muy importante, por esta razón, señalar que el texto expositivo y argumentativo funcionan conjuntamente en el caso de la argumentación: no podemos defender ideas o situaciones sin haberlas puesto, previamente, en conocimiento de nuestro receptor.

- **La tesis:** Es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona; puede aparecer al principio o al final del texto y ocupa un párrafo, también al inicio o al final. En este último caso muchas veces se omite la conclusión por considerarse innecesaria, pues es la tesis la que ocupa su lugar. Es muy importante que la tesis esté formulada de forma clara, dado que es el núcleo en torno al cual gira la argumentación que se va a desarrollar a continuación.
- **El cuerpo de la argumentación:** A partir del planteamiento de la tesis, en un nuevo párrafo, empieza la argumentación propiamente dicha. Se van ofreciendo argumentos de distinto tipo, de los que hablaremos más adelante, ejemplos y otra serie de recursos que tienen como fin fortalecer la opinión defendida y refutar la contraria.  
La refutación o rechazo de las ideas contrarias es de gran importancia, pues en ella puede encontrarse el éxito de nuestro objetivo (recordemos: convencer a los demás).  
Debe prestarse especial atención a los argumentos que empleamos para rechazar ideas contrarias a la nuestra: podemos emplear la ironía, introducir elementos subjetivos, pero siempre desde el respeto y la tolerancia ante las ideas ajenas, sin caer en el insulto o comentarios despectivos que podrían ofender a alguna persona.
- **La conclusión:** Constituye la última parte de nuestra argumentación. Recuerda que un buen principio es fundamental, pero, en este caso, un buen final todavía lo es más. La conclusión recoge un razonamiento lógico derivado de la argumentación precedente: es muy importante que lo que formulemos al final sea coherente con todo lo anterior, de lo contrario, todo el esfuerzo realizado habrá sido inútil. Por eso, Aristóteles le llamó **epílogo**, que significa ‘sobre la palabra’, en este caso, ya dicha.

TESIS	CUERPO DE LA ARGUMENTACIÓN	CONCLUSIÓN o EPÍLOGO
Idea fundamental que se defiende.  Puede ubicarse en cualquier parte del texto.	Relación de argumentos para defender la idea planteada o refutar ideas contrarias a ella.	Cierre del texto, tras el razonamiento lógico derivado de la argumentación precedente.

**Veamos un ejemplo:**

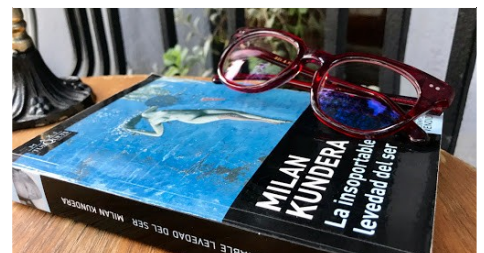
● **TIPOS DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS:**

Si bien en muchos momentos nos enfrentamos a la argumentación, a continuación, veremos algunos textos en los que se suele hacer presente

- 1. Crítica artística.** Al contrario de lo que se piensa, el abordaje profesional de textos artísticos dista mucho de ser un asunto de mera opinión o gusto. Los profesionales de la crítica, por ejemplo, emplean sus saberes, su sensibilidad y sus capacidades argumentativas para sostener una hipótesis interpretativa en torno al hecho artístico. Por ejemplo:

*“Sobre La insoportable levedad del ser de Milan Kundera, dice Antonio Méndez (fragmento):*

*Con una crítica al comunismo soviético, el libro, aunque pueda parecer lo contrario tras lo expuesto con anterioridad, destaca por su humor, con la ironía, negrura y cinismo, para ubicarnos en un absorbente relato pluriemocional que, en su esencia de novela de ideas de múltiples y complejas texturas, mezcla el erotismo, la búsqueda y conquista amorosa y el comentario político, con un estilo filosófico pero diáfano y directo.”*



- 2. Discursos políticos (orales y escritos).** Si bien pueden utilizar argumentaciones relacionadas a lo emocional e incluso manipular la verdad, un discurso político suele basarse en el convencimiento de la masa de un punto de vista respecto a la situación económica, social o política del país. Por ejemplo:

*“Adolf Hitler – ‘Derrotaremos a los enemigos de Alemania’, 10 de abril de 1923*



*¡Mis queridos compatriotas, hombres y mujeres alemanes!*

*En la Biblia está escrito: ‘Lo que no es ni caliente ni frío lo quiero escupir de mi boca’. Esta frase del gran Nazareno ha*

*conservado hasta el día de hoy su honda validez. El que quiera deambular por el dorado camino del medio debe renunciar a la consecución de grandes y máximas metas. Hasta el día de hoy los términos medios y lo tibio también han seguido siendo la maldición de Alemania.”*

- 3. Artículos de opinión.** Publicados en prensa diaria y firmado por su autor, buscan convencer a los lectores de su visión de una temática puntual a través de diversos argumentos o relatos. Por ejemplo:

*“Artículo ‘La fábula’ del escritor Alberto Barrera Tyszka (23 de enero de 2016, diario El Nacional):*

*Lo intenté. Lo juro. Me senté frente al decreto seriamente, dispuesto a fajarme con cada línea, con cada enunciado. Es cierto que tenía algunos prejuicios, una desconfianza natural ante un presidente que, después de gozar de súper poderes habilitantes, no ha logrado ni siquiera administrar bien su propio fracaso. Aun así, decidí que esta vez yo mismo, con todas mis fragilidades matemáticas, iba a tratar de entender el decreto de emergencia económica que propuso el gobierno.”*

- 4. Alegatos judiciales.** Durante un juicio los abogados tienen a menudo la oportunidad final de hacer un alegato, es decir, un resumen del juicio y una interpretación puntual de la evidencia para intentar convencer al jurado de su causa. Por ejemplo:

*“Señor juez, concuerdo con el señor fiscal en que el delito de violación sexual es un acto reprochable, claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad ausente. Pero no es el caso presente. Como indicamos al comenzar este debate, los del ocho de enero del dos mil dieciséis no constituyen delito por ser una conducta atípica, ya que la señorita X y mi defendido aceptaron mantener relaciones sexuales sin mediar algún tipo de violencia, por el contrario, fueron relaciones consentidas.”*

5. **Publicidad y propaganda.** Si bien sus argumentos suelen ser falaces o de índole meramente emotiva y manipuladora, los textos publicitarios son argumentativos, ya que buscan convencer e incitar al consumo de un producto específico por encima de su competencia. Por ejemplo:



En cambio, la **propaganda** busca un cambio en la actitud y en el hacer de quien recibe el mensaje. Muchas veces, apunta al bien común, como vemos a continuación:

A public service announcement for COVID-19. The background is dark blue with a white virus icon. The text reads "COVID-19" and "nosotros te cuidamos". The main heading is "Como se limpia de manera segura un barbijo casero". Below this are two bullet points: "Lavado manual con jabón y agua caliente" and "Secarlo sin dañar su forma". There is an illustration of a hand washing basin with "50°" and a hand holding a cloth mask. The logo for San Francisco Ciudad is at the bottom right.

6. **Editoriales de medios.** El “editorial” es el segmento de prensa en que se hace manifiesta la opinión argumentada de los editores del diario o del programa en torno a un tema de su interés, para tratar de convencer a su público. Por ejemplo:

*“Del editorial del diario español El País, del 12 de septiembre de 2016 (fragmento):*

*Acabar con el roaming*

*Los ciudadanos de la Unión Europea tienen libertad de movimientos para desplazarse de un país a otro, pero sus teléfonos móviles están sujetos a importantes recargos si los activan desde el extranjero para realizar llamadas, consultar su correo electrónico o acceder a Internet. Hacer uso del móvil en itinerancia —el famoso roaming— implica afrontar tarifas especiales, a menudo abusivas y de las que los usuarios no siempre son conscientes.”*

7. **Cartas de lectores.** En los diarios hay segmentos en que los lectores pueden expresar su opinión sobre diversos tópicos libremente, argumentándolas del modo en que prefieran. Por ejemplo:

*“Diario La Nación, carta de la lectoría del sábado 10 de septiembre de 2016 (fragmento):*

*Importaciones*

*Hace más de sesenta años que sufrimos los proyectos e ideas con soluciones mágicas de parte del peronismo, en cualquiera de sus diferentes versiones. No creo que sea necesario recordar que, después de tanto tiempo, la mayoría ha terminado en costosos fracasos, como la ley de alquileres en sus comienzos. Ahora tenemos el proyecto de ley para restringir las importaciones por 120 días. Además de ser absurda, hay que recordar que la aplicación de este tipo de medidas abre el camino a la corrupción, al permitir crear excepciones que posibiliten el ‘reparto’ de facilidades previo pago de un peaje. No hay como crear dificultades para vender facilidades.”*

● **ALGUNOS RECURSOS ARGUMENTATIVOS SON:**

- **Citas textuales:** Una **cita textual** es una forma de préstamo de contenido que sirve para aclarar al lector que lo que se está diciendo son palabras de otra persona. Esta acción se llama referir, y permite al lector saber cuándo lee a un autor y cuándo lee los textos que ese autor investigó, y además le brinda claves de información para que acuda al libro original para seguir profundizando.
- **Citas de autoridad:** se utilizan para brindar importancia y credibilidad al texto ya que estos citan determinadas fuentes de autoridad. Por ejemplo:

*“Según la **Organización Mundial de la Salud**, en Centroamérica muere un niño por desnutrición cada 24 horas”.*

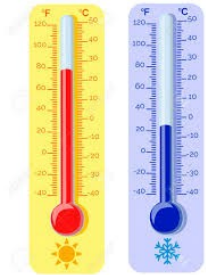
- **Reformulaciones:** es un recurso de redacción que tiene como objetivo aclarar, ampliar o explicar una determinada información ya pronunciada. Para lograr esto, es necesario que el emisor utilice otro lenguaje.

Por ejemplo:

*“Persevera y triunfarás, es decir, aquel que persiste e intenta varias veces, por más que no obtenga resultados positivos, finalmente logrará lo que anhela. La clave es esforzarse”.*

- **Ejemplificación:** consiste en presentar, demostrar o comprobar una hipótesis a través de ejemplos. Es uno de los recursos argumentativos más empleados. La ejemplificación ilustra al receptor mediante una serie de premisas en las cuales emplea frases como “por ejemplo”, “tal como”, “como muestra”, “pongo por caso” y más, sustentando así una afirmación o negación. Por ejemplo:

*“La temperatura cada día va en descenso. Por ejemplo, ayer bajó 2 grados, mientras que hoy ha bajado el doble.”*



- **Analogía:** este recurso establece el **paralelismo o la comparación** entre dos elementos que buscan ser relacionados. Por lo general intenta explicar mediante la relación entre una situación tan o más compleja y abstracta que la que se está defendiendo, para dar validez a lo que se dice. La idea es relacionar un conocimiento desconocido con algo que ya se conoce y se sabe. Por ejemplo:



*“El juez condena a prisión durante el juicio, tal como si se tratara de Dios.”*

- **La refutación** de un argumento consiste en mostrar mediante un contraargumento que la tesis defendida por nuestro contrincante está equivocada o es falsa. Puedes entender, pues, que refutar la tesis de tu adversario en el debate es algo similar a lo que ocurre cuando hacemos caer un edificio que estaba en pie porque ya no se puede sostener: un proceso de demolición. Veamos un ejemplo:

*“Ustedes han dicho antes que legalizar las drogas sería un error, ya que produciría un aumento instantáneo de su consumo. Sin embargo, nosotros creemos que dicha conclusión carece de fundamento y es más bien una forma catastrofista e ineficaz de plantear la cuestión; porque, en realidad, nuestros adversarios no desconocen el hecho de que aquellos países como Holanda, en los que se ha legalizado el consumo de ciertas drogas, dicho consumo no ha aumentado.”*

- **Pregunta retórica** se denomina aquella cuyo objetivo no es expresar una duda o pedir una respuesta o una explicación sobre un asunto, sino dar cierto énfasis a lo que se expresa o



sugerir una afirmación. Lo que se persigue es persuadir al interlocutor, al público o al receptor, en torno a un punto de vista sobre un asunto o cuestión, y moverlo a reflexionar para que cambie de posición. Por caso, leemos: “¿Por qué tanta indiferencia ante los problemas de la ciudad?”

**Los siguientes enlaces, les ofrecen videos que les permitirán comprender más el tema desarrollado en este material:**

- <https://www.youtube.com/watch?v=DDnmTF0DDYg>
- <https://youtu.be/PMFiooFtNrc>

## **Actividad:**

**fecha de entrega: 21/08**

**Expliquen de qué se nos quiere convencer en algunos de los ejemplos dados sobre los tipos de textos argumentativos:**

- En la reseña sobre la *Insoportable levedad del ser* (punto 1) nos quieren convencer de .....
- En el alegato judicial del punto 4 nos quieren convencer de.....
- En la publicidad del punto 5 nos quieren convencer de..... y en la propaganda nos quieren convencer de.....